



Yopal – Casanare, 24 de marzo del 2025

Señores:
SENA - Regional Casanare
 Yopal – Casanare

Referencia: PRECOTIZACIÓN No. 055 DE 2026

Asunto: "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE.				
1,1	Comisión topográfica	Und.	1,00	\$ 5.835.000,00	\$ 5.835.000,00
1,2	Levantamiento de las redes de Media Tensión (13.2 kV).	Und.	1,00	\$ 4.204.000,00	\$ 4.204.000,00
1,3	Subestaciones y cuartos eléctricos asociados	Und.	1,00	\$ 4.204.000,00	\$ 4.204.000,00
1,4	Alimentadores de tablero principales de protección	Und.	1,00	\$ 4.204.000,00	\$ 4.204.000,00
1,5	Tablero principales y secundarios de protección	Und.	1,00	\$ 4.204.000,00	\$ 4.204.000,00
1,6	Redes de distribución interna de Energía Eléctrica	Und.	1,00	\$ 4.204.000,00	\$ 4.204.000,00
2	DISEÑOS DEL PROYECTO				
2,1	Elaboración de planos As Built	Und.	1,00	\$ 13.535.000,00	\$ 13.535.000,00
3	REVISIONES Y DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RETIE Y DEL RETILAP.				
3,1	Revisión y evaluación frente al RETIE.	Und.	1,00	\$ 5.969.000,00	\$ 5.969.000,00
3,2	Inspección RETILAP.	Und.	1,00	\$ 5.675.000,00	\$ 5.675.000,00
3,3	informe técnico de diagnóstico y del estado frente al retie y al retilap.	Und.	1,00	\$ 5.969.000,00	\$ 5.969.000,00
4	TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES.				
4,1	Rediseños.	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00
4,2	Cálculos.	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00
5	Revisión de la calidad de la potencia, reactiva capacitiva en transformador área administrativa	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00
6	Dimensionamiento de planta eléctrica. (incluye dimensionamiento planta, transferencia y acometida)	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00
7	Diseño Medición Indirecta y unificación de alimentador principal MT (Transfo Soldadura ant, hidrocarburos, nuevo soldadura, nuevo administrativo)	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00

Carrera 11A No. 6-53 / Tauramena - Casanare
 Carrera 5 No. 4 - 67 / Nunchía - Casanare
 Calle 20 No. 28A - 15 Interior 10 / Yopal - Casanare
 Carrera 34 No. 5A - 08 / Villavicencio - Meta
 Teléfono: 632 15 43 / Celular: 310 697 70 00 - 311 230 83 18
 ingenare_sas@yahoo.es

NIT: 844002476-3



8	Diseño red MT alimentación Transfo existentes y proyectados	Und.	1,00	\$ 15.171.810,00	\$ 15.171.810,00
9	COMPONENTE PRESUPUESTAL				
9,1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo y programación de obra. (Se elaborará cantidades de obra y presupuesto estimado para la ejecución de las correcciones a que haya lugar, con el fin de cerrar las no conformidades que se levanten del proceso de revisión, cumpliendo con criterios técnicos del diseño óptimo económico de las instalaciones eléctricas.)	Und.	1,00	\$ 19.033.000,00	\$ 19.033.000,00
VALOR PARCIAL				\$	168.066.860,00
I.V.A.				\$	31.932.703,40
COSTO TOTAL				\$	199.999.563,40

Validez de la oferta: 30 días

Tiempo de ejecución: 5 meses

Lugar de ejecución: Sena regional Casanare sede principal, municipio de Yopal, Casanare.

Atentamente,

Nombre: **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S**
 NIT No.: 844.002.476-3
 Representante Legal: **EDGAR JAVIER LOPEZ CIPRIAN**
 C. C. No.: 74.180.496 de Sogamoso

Anexar:

- Cámara de comercio
- Rut
- Copia de la cedula del R/L

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14911155252



(415)7707212489984(8020) 000001491115525 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 4 4 0 0 2 4 7 6 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.

36. Nombre comercial INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. 37. Sigla INGENARE S.A.S

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Casanare 40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1

41. Dirección principal CR 29 17 59 IN C CA 4

42. Correo electrónico ingenaresas.contab@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 4 0 3 0 6 0 2 7 45. Teléfono 2 3 1 0 6 9 7 7 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 1 1 2	2 0 0 4 1 2 0 9	4 2 2 0	2 0 0 1 0 1 2 2	4 2 1 0 7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

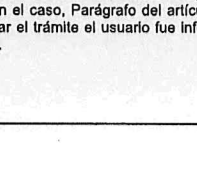
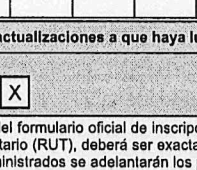
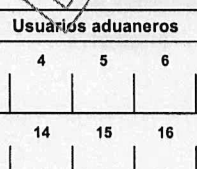
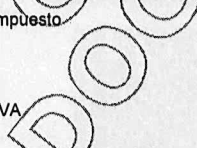
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Usuarios aduaneros Exportadores

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 02 - 18 / 08 : 35: 10

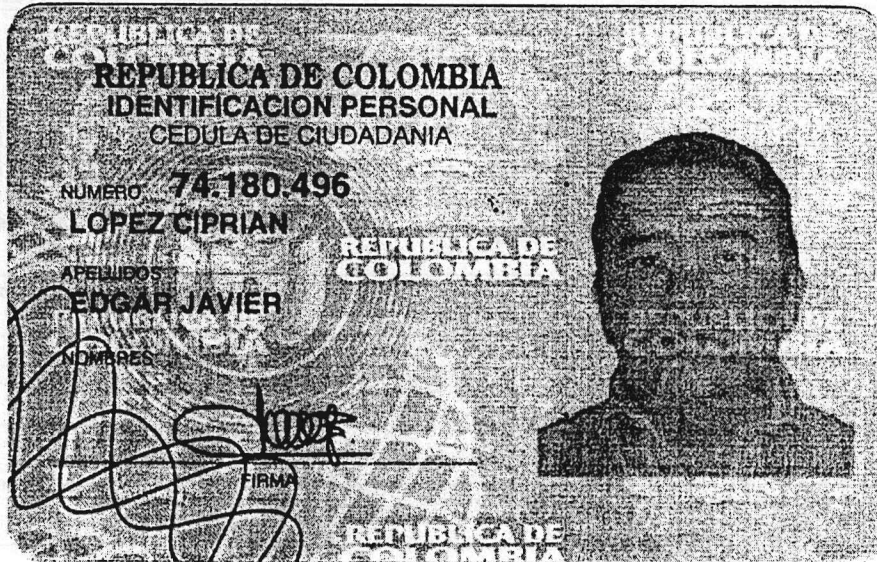
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CIPRIAN EDGAR JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado



INVOICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1975

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

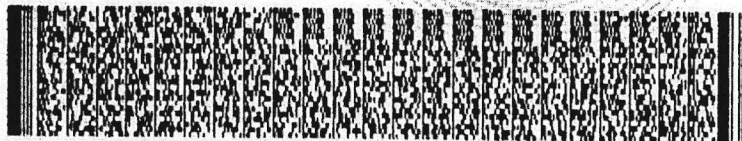
M

SEXO

15-OCT-1993 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00148760-M-0074180496-20090202

0009792278A 1

8160002779



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo N°: S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.
Sigla : INGENARE S.A.S
Nit : 844002476-3
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 6225
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de junio de 1992
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 A 6 53
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : ingenaresas.contab@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6321543
Teléfono comercial 2 : 3106977000
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 A 6 53
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : ingenaresas.contab@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1209 del 03 de junio de 1992 de la Notaria Unica De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 1992, con el No. 410 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA DEL CASANARE LIMITADA "INGENARE LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1568 del 15 de agosto de 1995 de la Notaria 1a. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 1995, con el No. 1296 del Libro IX, se decretó Cesión cuotas

Por Escritura Pública No. 1568 del 15 de agosto de 1995 de la Notaria 1a. De Yopal inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 1995, con el No. 1297 del Libro IX, se reforma objeto social

Por Escritura Pública No. 33 del 10 de enero de 2001 de la Notaria 1o. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2001, con el No. 4642 del Libro IX, se decretó Cesión cuotas

Por Escritura Pública No. 33 del 10 de enero de 2001 de la Notaria 1o. De Yopal inscrito en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo No. S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 15 de enero de 2001, con el No. 4643 del Libro IX, se reforma objeto social

Por Acta No. 1 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2011, con el No. 15515 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2011, con el No. 15517 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2013, con el No. 21028 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE YOPAL PARA NUNCHIA

Por Acta No. 3 del 02 de septiembre de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2013, con el No. 21248 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO O DIRECCION EN LA JURISDICCION DE NUNCHIA PARA TAU RAMENA

Por Acta No. 10 del 13 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2020, con el No. 37992 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL- ELIMINA SUPLENTE.

Por Acta No. 11 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020, con el No. 38898 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 12 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022, con el No. 44106 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A YOPAL

Por Acta No. 13 del 25 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No. 44365 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA TAURAMENA - CASANARE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades de asesoría, consultoría, interventora, asistencia técnica y construcción de obras civiles de cualquier índole (hidráulicas, sanitarias, ambientales montajes tanto mecánicos como electromecánicos redes eléctricas obras para minería e hidrocarburos obras de transporte y complementarios y todo tipo de edificación o infraestructura física) proveer los materiales, insumos y personal para desarrollar las actividades mencionadas anteriormente, así como la dotación de equipos para el amueblamiento y funcionamiento de cualquier tipo de construcción u obra civil. Importación y dotación de parques recreativos e infantiles adecuación y acondicionamiento de los mismos la gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto con o sin asientos para espectadores), canchas o estadios de futbol hockey cricket, beisbol, softball y canchas de fronton entre otros, pistas de carreras para carros perros caballos de carreras, piscinas y estadios, estadios de atletismo, escenarios para deportes de invierno, cuadriláteros de boxeo, campos de golf, boleras, gimnasios. La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados por parte de organizaciones con instalaciones propias. La gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento la plantación, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines para viviendas con jardín de uso privado o comunitario, edificios públicos y semipúblicos



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo No. S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

(escuelas, hospitales edificios administrativos iglesias entre otros), terrenos municipales y distritales (parques zonas verdes cementerios, entre otros), ajardinamiento de vías públicas (carreteras líneas de ferrocarril y de tranvías canales puertos), edificios industriales y comerciales, vegetación para edificios (terrazas fachadas interiores y exteriores), campos deportivos y de recreación (ej. Campos de futbol golf entre otros) parques infantiles praderas para tomar el sol y otros parques de recreo, agua embalsada y corriente (fuentes estanques piscinas acequias corrientes de agua sistemas para aguas residuales), plantas de protección contra el ruido, el viento la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol las actividades de parques de atracciones o parques temáticos, incluido el funcionamiento de una variedad de atracciones tales como atracciones mecánicas y acuáticas, juegos espectáculos, exposiciones temáticas y sitios para picnic. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 8.000.000,00
No. Acciones	8.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 8.000.000,00
No. Acciones	8.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LLEVADA POR UN GERENTE EL CUAL NO TENDRÁ SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo No. S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2011 con el No. 15516 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDGAR JAVIER LOPEZ CIPRIAN	C.C. No. 74.180.496

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1568 del 15 de agosto de 1995 de la Notaria 1a. De Yopal Yopal	1296 del 23 de agosto de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1568 del 15 de agosto de 1995 de la Notaria 1a. De Yopal	1297 del 23 de agosto de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 33 del 10 de enero de 2001 de la Notaria 1o. De Yopal Yopal	4642 del 15 de enero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 33 del 10 de enero de 2001 de la Notaria 1o. De Yopal	4643 del 15 de enero de 2001 del libro IX
*) Acta No. 1 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15515 del 26 de abril de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15517 del 26 de abril de 2011 del libro IX
*) Acta No. 10 del 13 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	37992 del 04 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 11 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38898 del 17 de diciembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo No. S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Otras actividades Código CIIU: F4210 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA SAS YOPAL
Matrícula No.: 159473
Fecha de Matrícula: 22 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 N 17-59 INTERIOR C CASA 4
Barrio : BRR GUARATAROS
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.247.924.905,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 09:12:23
Recibo No. S001037395, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j27k17MVmA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



DISEÑO Y CONTRUCCIONES

AC-DOC-PC

07/ 10 / 2019

PROPUESTA COMERCIAL

VERSION: 01

COTIZACIÓN 01

Yopal, 17 de marzo del 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Regional Casanare

Asunto: SOLICITUD PRECOTIZACIÓN No. 055 DEL 2026; PARA CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE.				
1,1	Comisión topográfica	Und.	1,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
1,2	Levantamiento de las redes de Media Tensión (13.2 kV).	Und.	1,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
1,3	Subestaciones y cuartos eléctricos asociados	Und.	1,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
1,4	Alimentadores de tablero principales de protección	Und.	1,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
1,5	Tablero principales y secundarios de protección	Und.	1,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
1,6	Redes de distribución interna de Energía Eléctrica	Und.	1,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.250.000,00
2	DISEÑOS DEL PROYECTO				
2,1	Elaboración de planos As Built	Und.	1,00	\$ 13.550.000,00	\$ 13.550.000,00
3	REVISIONES Y DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RETIE Y DEL RETILAP.				
3,1	Revisión y evaluación frente al RETIE.	Und.	1,00	\$ 5.950.000,00	\$ 5.950.000,00
3,2	Inspección RETILAP.	Und.	1,00	\$ 5.650.000,00	\$ 5.650.000,00
3,3	informe técnico de diagnóstico y del estado frente al retie y al retilap.	Und.	1,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
4	TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES.				
4,1	Rediseños.	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00
4,2	Cálculos.	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00
5	Revisión de la calidad de la potencia, reactiva capacitiva en traformador área administrativa	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00
6	Dimensionamiento de planta eléctrica. (incluye dimensionamiento planta, transferencia y acometida)	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00



DISEÑO Y CONTRUCCIONES

AC-DOC-PC

07/ 10 / 2019

VERSION: 01

PROPUESTA COMERCIAL

COTIZACIÓN 01

7	Diseño Medición Indirecta y unificación de alimentador principal MT (Transfo Soldadura ant, hidrocarburos, nuevo soldadura, nuevo administrativo)	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00
8	Diseño red MT alimentación Transfo existentes y proyectados	Und.	1,00	\$ 15.050.000,00	\$ 15.050.000,00
9	COMPONENTE PRESUPUESTAL				
9,1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas, memorias de calculo y programación de obra.(Se elaborará cantidades de obra y presupuesto estimado para la ejecución de las correcciones a que haya lugar, con el fin de cerrar las no conformidades que se levanten del proceso de revisión, cumpliendo con criterios técnicos del diseño óptimo económico de las instalaciones eléctricas.)	Und.	1,00	\$ 19.550.000,00	\$ 19.550.000,00
VALOR PARCIAL				\$	167.950.000,00
I.V.A.				\$	31.910.500,00
COSTO TOTAL				\$	199.860.500,00

Plazo de ejecución 3 meses

Validez de la oferta 30 días

ING.JENNIFERTIBIDOR

GERENTE

INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS

NIT. 901.250.884-4

Tel. 3187986208

Carrera 11 No. 25 -24 Yopal Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION
1.118.547.189
TIBIDOR PADILLA
APELLIDO
JENNIFER ASTRIO
NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1991
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F
ESTATURA S.S. MM SEXO
20-ABR-2008 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EMISION



INDICE DEMORADO

00446727564 1 37391203

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141035637459



(415)7707212489984(8020) 0000141035637459

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 0 8 8 4 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

4

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S

36. Nombre comercial

INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 | Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 | Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 1 127

42. Correo electrónico

inseg.ca.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 6 6 7 5 1 5

45. Teléfono 2

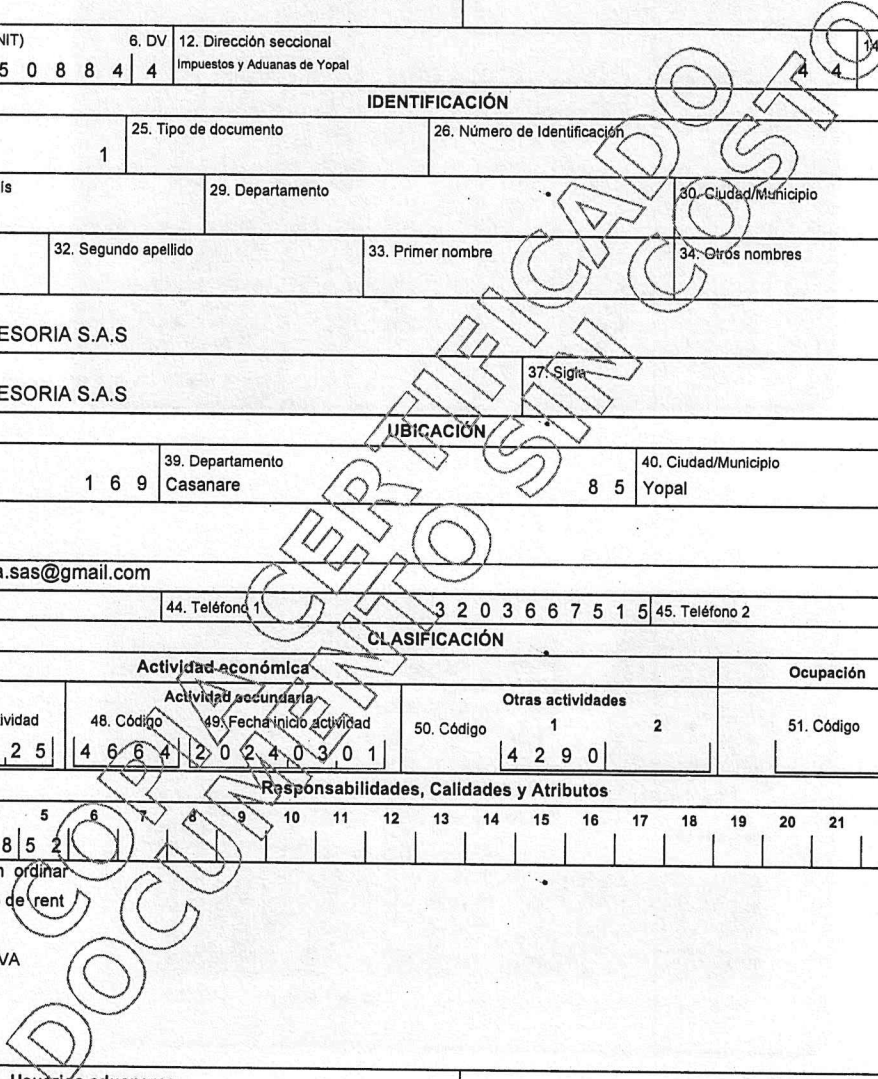
3 1 8 7 9 8 6 2 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
7 0 2 0	2 0 1 9 0 1 2 5	4 6 6 4	2 0 2 4 0 3 0 1	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	8	5	2																		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									
07- Retención en la fuente a título de renta																									
14- Informante de exogena																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									
52 - Facturador electrónico																									



Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha

2025 - 11 - 27 / 10:30: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TIBIDOR PADILLA JENNIFER ASTRID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141035637459



(415)7707212489984(8020) 0000141035637459

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 0 8 8 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 7 3 1 3			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	3 5			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 1			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

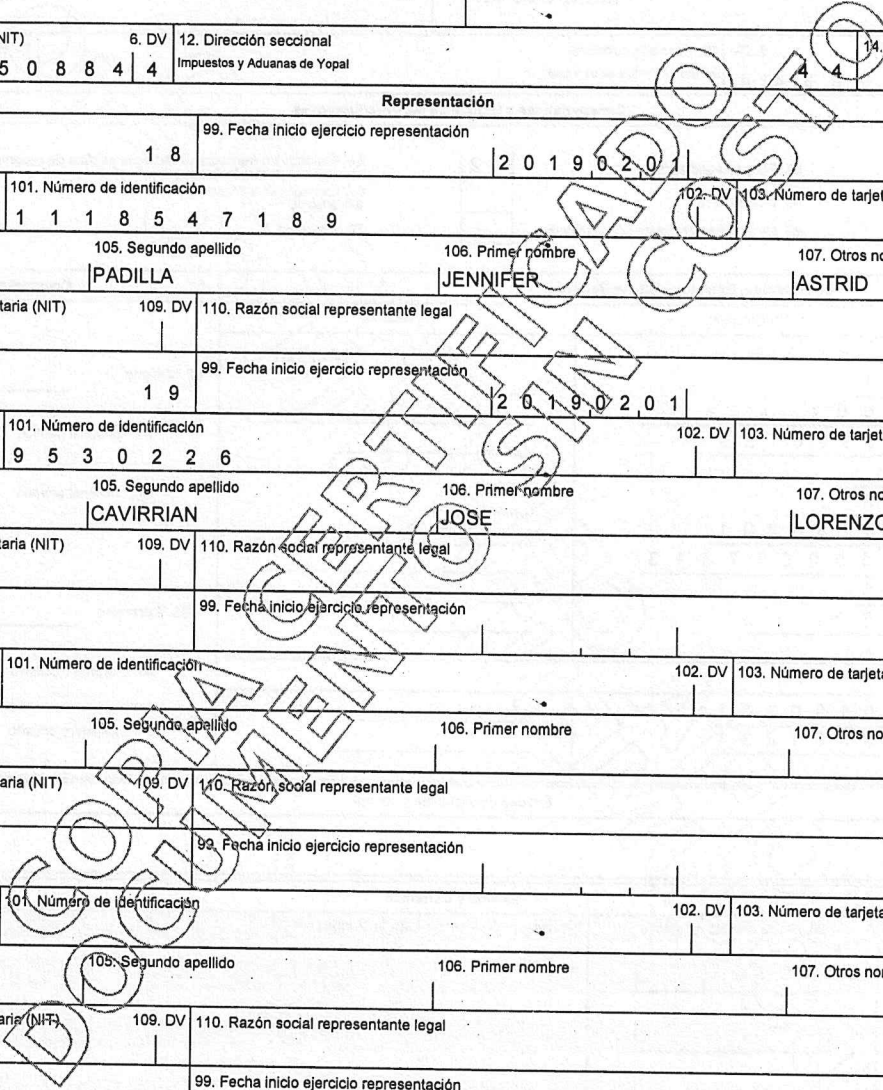
141035637459



(415)7707212489984(8020) 000014103563745 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 0 8 8 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
---	------------	---	-----------------------

Representación			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 5 4 7 1 8 9	102. DV 4
104. Primer apellido TIBIDOR	105. Segundo apellido PADILLA	106. Primer nombre JENNIFER	107. Otros nombres ASTRID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 5 3 0 2 2 6	102. DV
104. Primer apellido TIBIDOR	105. Segundo apellido CAVIRRIAN	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres LORENZO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141035637459



(415)7707212489984(8020) 0000141035637459

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 0 8 8 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 5 8 9 4 5 2		2 3 5 2 3 5
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	OROZCO	CASTRO	YEISON	JULIAN
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 3 1 0 1 2			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADO SIN DOCUMENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:36
Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S
Nit : 901250884-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166275
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 42 N 1 127 M-A CASA 47
Barrio : CONJUNTO SENDEROS DE MANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : inseg.ca.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203667515
Teléfono comercial 2 : 3187986208
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 42 N 1 127 M-A CASA 47
Barrio : CONJUNTO SENDEROS DE MANARE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : inseg.ca.sas@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. sin num del 25 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Sogamoso, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Sogamoso, el 01 de febrero de 2019 bajo el No. 15423 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 43706 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Sogamoso, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Sogamoso, el 24 de junio de 2022 bajo el No. 18482 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 43706 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE SOGAMOSO A YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:36

Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

la sociedad tiene como objeto social y principal el desarrollo de las siguientes actividades: La capacitación, asesoría y consultoría en sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo, sistema de gestión integral y ruc; a su vez la capacitación en medicina preventiva y del trabajo, asesoría en higiene industrial, capacitación en medio ambiente, planear, crear, desarrollar, adquirir, enajenar, evolucionar, técnica, administrativa y comercialmente cuales quiera clase de empresas y actividades industriales comerciales y de servicios; proyectar, diseñar, producir, constituir, administrar, transformar y comercializar en todas sus formas cualesquiera clase de bienes muebles. La construcción de toda clase de obras de ingeniería, la prestación de servicios de interventoría, consultoría, y la elaboración de toda clase de estudios o proyectos de ingeniería. Consultoría y asesoría hse. Transporte de materiales. Las actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, consultorías y asesorías en ingeniería y arquitectura, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, geotecnia como laboratorio de suelos, mezclas y pavimentos, control de calidad, alquiler de estudios de suelo y laboratorio, estudios, asesorías y consultoría alquiler, perforaciones de pozos y estudios geoelectricos, suministro de personal calificado y no calificado, vehiculos camperos, camionetas, volquetas, material de rio, triturado, suministro de transporte de carga de equipo para construcción y demolición dotado de operarios; trabajos de ingeniería mecánica en general, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: Investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las áreas principales de su actividad económica y ejecutara actividades que permitan la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente, ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico, podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, y sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, igualmente podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con, el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: Obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:37
Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción de gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos rígidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico, otras actividades de servicios, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, actividades inmobiliarias, actividades profesionales científicas y técnicas, actividades de servicio administrativo y de apoyo, administración pública y defensa, alquiler de equipos de seguridad, logístico, y suministros en general, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) Y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones, centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados) la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto podrá ejercer actividades vanas tales como: A) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor

\$ 10.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:37
Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 43706 del libro IX, inscrita/o originalmente el 24 de junio de 2022 en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO con el No. 18482 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENNIFER ASTRID TIBIDOR PADILLA	C.C. No. 1.118.547.189
SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE LORENZO TIBIDOR CAVIRRIAN	C.C. No. 9.530.226

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:37
Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DOCUMENTO

*) Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

43706 del 08 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$142.857.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2026 - 15:57:37
Recibo No. S001029455, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mXhtk9qfFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

• EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Yopal, 17 de Marzo de 2026

Señores:

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
SENA - Regional Casanare
 Yopal – Casanare

REFERENCIA: "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN No. 055 DE 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE.				
1,1	Comisión topográfica	Und.	1,00	5.250.000,00	5.250.000,00
1,2	Levantamiento de las redes de Media Tensión (13.2 kV).	Und.	1,00	4.300.000,00	4.300.000,00
1,3	Subestaciones y cuartos eléctricos asociados	Und.	1,00	4.300.000,00	4.300.000,00
1,4	Alimentadores de tablero principales de protección	Und.	1,00	4.300.000,00	4.300.000,00
1,5	Tablero principales y secundarios de protección	Und.	1,00	4.300.000,00	4.300.000,00
1,6	Redes de distribución interna de Energía Eléctrica	Und.	1,00	4.300.000,00	4.300.000,00
2	DISEÑOS DEL PROYECTO				
2,1	Elaboración de planos As Built	Und.	1,00	13.700.000,00	13.700.000,00
3	REVISIONES Y DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RETIE Y DEL RETILAP.				
3,1	Revisión y evaluación frente al RETIE.	Und.	1,00	5.900.000,00	5.900.000,00
3,2	Inspección RETILAP.	Und.	1,00	5.600.000,00	5.600.000,00
3,3	informe técnico de diagnóstico y del estado frente al retie y al retilap.	Und.	1,00	5.800.000,00	5.800.000,00
4	TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES.				
4,1	Rediseños.	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00
4,2	Cálculos.	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00
5	Revisión de la calidad de la potencia, reactiva capacitiva	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00



	en transformador área administrativa				
6	Dimensionamiento de planta eléctrica. (incluye dimensionamiento planta, transferencia y acometida)	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00
7	Diseño Medición Indirecta y unificación de alimentador principal MT (Transfo Soldadura ant, hidrocarburos, nuevo soldadura, nuevo administrativo)	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00
8	Diseño red MT alimentación Transfo existentes y proyectados	Und.	1,00	15.200.000,00	15.200.000,00
9	COMPONENTE PRESUPUESTAL				
9,1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas, memorias de calculo y programación de obra. (Se elaborará cantidades de obra y presupuesto estimado para la ejecución de las correcciones a que haya lugar, con el fin de cerrar las no conformidades que se levanten del proceso de revisión, cumpliendo con criterios técnicos del diseño óptimo económico de las instalaciones eléctricas.)	Und.	1,00	18.800.000,00	18.800.000,00
VALOR PARCIAL				167.750.000,00	
I.V.A.				31.872.500,00	
COSTO TOTAL				199.622.500,00	

Validez de la oferta 30 días
Plazo de ejecución: 3 mese

Alberto Peralta
ALBERTO PERALTA
 Gerente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

9.431.332

NUMERO

PERALTA MARTINEZ

APELLIDOS

DOLFUS ALBERTO

NOMBRES

Alberto Peralta

FIRMA



INDICE DERECHO

14-ENE-1983

FECHA DE NACIMIENTO
FUENTE DE ORO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

AB+

M

ESTATURA

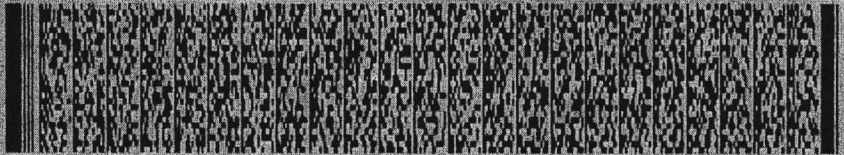
G.S. RH

SEXO

07-FEB-2001 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



R-4600100-70128554-M-0009431332-20040817

0006004230H 01 147598953



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f76U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 844001593-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 21416
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1999
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NRO. 21 - 126
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contacto@ferreaguas.com
Teléfono comercial 1 : 6354250
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3103045639

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NRO. 21 - 126
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contacto@ferreaguas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 139 del 08 de marzo de 1999 de la Notaría 2a. De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1999, con el No. 3728 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERREAGUAS & ASOCIADOS S. EN C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1024 del 05 de julio de 2005 de la Notaría Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2005, con el No. 8381 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1689 del 02 de octubre de 2006 de la Notaría Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2006, con el No. 9537 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2336 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaría Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2006, con el No. 9747 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 176U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2011, con el No. 15583 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 9 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011, con el No. 15631 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

OBJETO SOCIAL

Objeto: La sociedad tendrá como objeto social la asesoría, construcción de plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados; suministro de insumos para el tratamiento de potabilización de agua y lodos; contratación, distribución suministro y comercialización de toda clase de equipos, herramientas y materiales de ferretería; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos para pozos profundos, motores de combustión y sus accesorios; tubería hidráulica y sanitaria en acero, hierro fundido, hierro dúctil, asbesto cemento, pvc y otros materiales, y sus accesorios; equipos de bombeo de superficie y/o sumergibles, eléctricos o a combustión, y sus accesorios; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de micro medición y macro medición para agua potable; venta y alquiler de vehículos de transporte de personal; venta de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes y electromecánicos de señalización de vías de comunicación; venta de vehículos automóviles, tractores, maquinaria para el agro y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, la prestación de servicios técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, de sistema industrial, ambiental, sanitaria, civil, arquitectura, suministro y administración de personal, desarrollando en especial las siguientes actividades: A) la inversión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B) la inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. C) la adquisición, suministro, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, agropecuario, de servicios de bienes de capital, la construcción, el transporte y comercio en general. D) la representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. E) la participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, productos, distribución, venta de productos de y/o artículos metálicos, de madera, de plásticos, de papel, o cartón de vidrio o de caucho o de sus combinaciones. F) la distribución y comercialización de insumos químicos para la potabilización de aguas y el tratamiento de lodos. G) asesoría, estudios, diseños, contratación y ejecución de proyectos productivos, obras civiles, eléctricas electrónicas, de sistemas, industriales, sanitarias y de arquitectura en todas sus etapas, formas y modalidades. H) contratación y suministro y administración de personal en misión, vinculado a las aéreas antes mencionadas. I) la explotación de la industria editora en todas sus formas y modalidades. J) el desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria, piscícola y forestal en todas sus etapas, formas y modalidades k) la administración de derechos de créditos activos o pasivos, dineros, bonos y valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios comanditarios o gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con una o varias personas naturales o jurídicas que desarrollen un objeto social igual o similar o que se relacionen directa o indirectamente con el. En general la sociedad podrá ejercer todo acto o celebrar contratos lícitos que el socio gestor considere conveniente para el logro del objeto social. Compra y venta de equipos, accesorios artículos y reactivos para laboratorio, equipos modulares de física, química y biología, equipos y accesorios para laboratorio de idiomas, aulas tecnologías y aulas de informática para la educación básica secundaria y media vocacional, equipos para comunicación en general, reactivos químicos para diagnóstico clínico, instrumental médico quirúrgico, reactivos e insumos para laboratorio en general, material de vidriería, cristalería y acero inoxidable para laboratorio clínico y/o químico, ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de la ingeniería: Obras civiles, preparación de terrenos, obras ambientales y sanitarias, reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y desechos no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y obras similares. Venta, suministro y montaje de materiales eléctricos de alta, media y baja tensión; venta de suministro de viveres, licores, abarrotes, venta de suministro de artículos de aseo para hospitales, centros educativos, entidades oficiales, privadas; venta y suministro de textiles, confecciones y vestuarios, venta y suministro de toda clase de implementos de seguridad industrial; venta y suministro de muebles, equipos de oficina y electrodomésticos en general; venta y suministro de hidrocarburos con sus



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 176U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

derivados; combustibles, lubricantes, aditivos y productos de limpieza de automotores, combustibles sólidos y gaseosos y productos conexos; administrar, gestionar, contratar y ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, industrial, médica, equipos médicos y odontológicos, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes, piezas y accesorios efectivos personales y enseres domésticos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 36.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea de accionistas para periodos de un año, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción de delegue la asamblea de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Convocar a la asamblea a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 11. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 12. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 13. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva. 14. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro órgano de la



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f76U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2017 con el No. 31086 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTÍNEZ	C.C. No. 9.431.332

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2011 con el No. 15584 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	LUZ NELLY MARTINEZ PEREZ	C.C. No. 30.030.618

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 14 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2025 con el No. 50909 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YULIBETH RODRIGUEZ MORENO	C.C. No. 1.116.865.322	259693-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1024 del 05 de julio de 2005 de la Notaria Segunda Yopal	8381 del 08 de julio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1689 del 02 de octubre de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9537 del 02 de octubre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2336 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria Segunda Yopal	9747 del 19 de diciembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 8 del 04 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15583 del 13 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 17 de mayo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15631 del 23 de mayo de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 76U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: C3314 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERREAGUAS Y ASOCIADOS
Matrícula No.: 21417
Fecha de Matrícula: 12 de marzo de 1999
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 21-126
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio: Yopal, Casanare
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1640 del 03 de diciembre de 2025 del Juzgado Primero Civil Municipal De Arauca de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025, con el No. 7024 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO DEL PROCESO No. 81001-40-03-001-2025-00541-00.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.487.875.007,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 17:35:12
Recibo No. H000041325, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f76U3RrTA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141220834983



(415)7707212489984(8020) 000014122083498 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 1 5 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Casanare

8

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0

0

1

41. Dirección principal

CL 15 21 126 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico

contacto@ferreaguas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 0 4 5 6 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 4

2 0 1 1 0 5 1 1

4 6 6 3

2 0 1 6 0 8 1 7

3 3 1 4 7 1 1 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TABACO CORREA BLANCA LEONOR

985. Cargo Analista II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220834983



(415)7707212489984(8020) 000014122083498 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 1 5 9 3 | 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 3 9	9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 0 8	2 0 1 1 0 5 1 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 1 5	2 0 1 1 0 5 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 1 6	2 1 4 1 6	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 3 1 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 0		
2	2 1	2 0 1 1 0 5 0 4		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220834983



(415)7707212489984(8020) 0000141220834983 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 1 5 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	9 4 3 1 3 3 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PERALTA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre DOLFUS	107. Otros nombres ALBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 5 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 0 0 3 0 6 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres NELLY		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220834983



(415)7707212489984(8020) 0000141220834983

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 1 5 9 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 1 1 6 8 6 5 3 2 2	126. DV 0	127. Número de tarjeta profesional 2 5 9 6 9 3 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido MORENO	130. Primer nombre YULIBETH	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 1 4			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 9 1 0 6 6 9 2 2	150. DV 0	151. Número de tarjeta profesional 4 8 9 3 2 T
	152. Primer apellido MENDEZ	153. Segundo apellido ARDILA	154. Primer nombre HECTOR	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 1 0 9			

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220834983



(415)7707212489984(8020) 000014122083498 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 74 6 6 3
162. Nombre del establecimiento FERREAGUAS & ASOCIADOS	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
165. Dirección CL 15 21 126 BRR BELLO HORIZONTE	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 1 2
168. Teléfono 6 0 8 6 3 5 4 2 5 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre